



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 121 /2026

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS HABILITACIONES Y ACTUALIZACIONES DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRÁ (UPG)”.

Asunción, 27 de febrero de 2026.

VISTA

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”, la Resolución CONES N° 79/2024, la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 258/2024 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 221/2024 y la Resolución General CONES N° 17/2025;

Que, la Universidad Privada del Guairá (UPG), ha presentado los proyectos académicos de habilitaciones y actualizaciones de carreras de grado y programas de posgrados, a fin de que sean aprobados y habilitados por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 79/2024, la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 258/2024 y sus modificaciones, la Resolución CONES N° 221/2024 y la Resolución General CONES N° 17/2025, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis de los proyectos académicos presentados, y han emitido dictamen favorable en las cuatro dimensiones: académica, infraestructura, jurídica y económica.

Que, la Universidad Privada del Guairá (UPG), deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N° 258/2024 en sus artículos 13° y 14°.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, las propuestas de aprobación, conforme a la Resolución General CONES N° 17/2025.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/2013, **en su sesión plenaria del 17 de febrero de 2026**, resolvió

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.





MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 121 /2026

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS HABILITACIONES Y ACTUALIZACIONES DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRÁ (UPG)”.

otorgar la habilitación a los proyectos académicos presentados.

POR TANTO,

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

Artículo 1°.

APROBAR las habilitaciones y actualizaciones de las carreras de grado y los programas de posgrados de la Universidad Privada del Guairá (UPG), conforme al Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2°.

DAR cumplimiento a lo establecido en la Resolución CONES N° 258/2024, en sus artículos 13° y 14°.

Artículo 3°.

El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87° de la Ley N° 4995/2013 “*De Educación Superior*”.

Artículo 4°.

COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.

Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer
Secretario – CONES



Luis Fernando Ramírez
Presidente - CONES

MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 121 /2026

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS HABILITACIONES Y ACTUALIZACIONES DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRÁ (UPG)”.

ANEXO I

EXPEDIENTE /MECO	PROCESO	DEPENDENCIA	SEDE / FILIAL	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	TITULACIÓN	ÁREA DEL SABER	DURACIÓN	HORAS	CA-PY
MECO01-484	Actualización	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Sede Central Villarrica	Maestría en Derecho Procesal Penal	Presencial	Magíster en Derecho Procesal Penal	Ciencias Sociales	24 meses	THID: 770 THII: 770 THA: 1540	51.7
MECO01-1461	Actualización	Facultad de Ciencias de la Educación	Sede Central Villarrica	Maestría en Ciencias de la Educación	Presencial	Magíster en Ciencias de la Educación	Ciencias Sociales	17 meses	THID: 770 THII: 770 THA: 1540	51.7
MECO01-2069	Habilitación	Facultad Ciencias de la Educación	Sede Central Villarrica	Licenciatura en Trabajo Social	Presencial	Licenciado/a en Trabajo Social	Ciencias Sociales	4 años	THID: 3285 THII: 3285 THA: 6570	263,6
MECO01-2141	Habilitación	Facultad de Ciencias de la Educación	Sede Central Villarrica	Licenciatura en Educación Inicial	Presencial	Licenciado en Educación Inicial	Ciencias Sociales	4 años	THID: 3628 THII: 3628 THA: 7256	290,2
MECO01-2161	Habilitación	Dirección de Post Grado	Sede Central Villarrica	Especialización en Lengua Castellana y Guaraní	EaD	Especialista en Lengua Castellana y Guaraní	Humanidades	1 año	THID: 370 THII: 370 THA: 740	29.6



VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

MISIÓN:
 «Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 121 / 2026

“POR LA CUAL SE APRUEBAN LAS HABILITACIONES Y ACTUALIZACIONES DE LAS CARRERAS DE GRADO Y PROGRAMAS DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL GUAIRÁ (UPG)”.

MECO01-2199	Habilitación	Dirección de Post Grado	Sede Central Villarrica	Especialización en Metodología de la Investigación Científica	EaD	Especialista en Metodología de la Investigación Científica	Ciencias Sociales	12 meses	THTD: 360 THTI: 360 THA: 720	28,8
MECO01-2810	Habilitación	Dirección de Post Grado	Sede Central Villarrica	Especialización en Matemática para el Tercer Ciclo de E.E.B. y Nivel Medio	EaD	Especialista en Matemática para el Tercer Ciclo de E.E.B. y Nivel Medio	Ciencias Exactas y Naturales	12 meses	THTD: 360 THTI: 360 THA: 720	28,8
MECO01-2811	Habilitación	Dirección de Post Grado	Sede Central Villarrica	Especialización en Trabajo y Tecnología	EaD	Especialista en Trabajo y Tecnología	Ciencias Sociales	12 meses	THTD: 370 THTI: 370 THA: 740	29.6


Luis Fernando Ramirez
Presidente - CONES


Pbro. Dr. Cristino Bohnert Bauer
Secretario - CONES



VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.